

En el presente documento se presenta la evaluación del expediente SE/23/24 “Servicio de elaboración de contenidos para la generación de documentos electrónicos online destinados a la elaboración de una Enciclopedia de Tecnología Cerámica que recoja tanto los conocimientos básicos como las últimas novedades incorporadas al sector de fabricación de cerámica plana y afines”.

Conforme a lo establecido en la mesa de contratación del expediente referencia SE/23/24, a continuación, se emite el informe de aplicación de los criterios de valoración que se indican en el apartado “G” del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):

	Puntuación	Justificación
1. Proposición económica (20 puntos)	20 puntos	La propuesta económica se adecua a los criterios establecidos (mejor relación calidad/precio). Al ser la única oferta, es la oferta más baja y además tiene una relación directa con la aplicación del contrato, por lo tanto, se le asigna la máxima puntuación.
2. Criterios cualitativos (55 puntos)	55 puntos	En el documento presentado (Anexo III) se ha incluido una descripción detallada del estado actual del clúster cerámico de Castellón en donde se justifica la importancia que tiene dicho sector en la provincia de Castellón. El documento se adecua a la extensión indicada. Se le otorga la máxima puntuación.